



****FAC-S-2025-043028-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-043028-CE del 20 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CCSFA-SUCCS

Señor(a)Señor
ANÓNIMO ANÓNIMO
 Correo electrónico
 3202614041



Contraseña:qmK4IfcV2B

Asunto: PQRS HOTEL anónimo

En atención a derecho de petición de fecha 27 de octubre de la anualidad, recibido en la subsección documental del Casino Central de Suboficiales FAC mediante radicado No.FAC-E-2025-030326-RE a través del cual se presenta queja, aparentemente relacionada ineeficiencia en el servicio de recepción de hotel en las instalaciones del Casino Central de Suboficiales FAC (CCSFA), al respecto encontrándonos dentro de los términos pertinentes, me permito dar respuesta a las indicaciones presentadas en la misiva por parte de la peticionaria, a efectos de ofrecer toda la información necesaria, que conlleve a aclarar y despejar cualquier duda o molestia relacionada con el servicio a usted ofrecido, teniendo en cuenta los alcances del peticionario como a continuación se indica:

"mala atención de la señora Amalia Graciela se dirige mal al afiliado donde solo pregunte que si había disponibilidad de habitaciones y dijo que no."

Frente a lo anterior, es preciso mencionar, que la razón de la existencia del Casino Central de Suboficiales FAC, es una dependencia que vela por el bienestar, la cultura, el esparcimiento y la recreación de todos los señores suboficiales activos y de la reserva activa junto con su núcleo familiar, propendiéndo día a día por alcanzar los más altos niveles de excelencia en calidad, servicio y bienestar, siendo pertinente en ese sentido, extender la invitación tanto a usted como a su núcleo familiar e invitados, para que conjuntamente logremos los objetivos propuestos, propendiéndo por la mejora continua, el bienestar y el disfrute de todos los servicios puestos a su disposición.



Respecto al contenido de su queja, es preciso mencionar al señor que una vez verificada la información por usted presentada, esta Dirección llevo a cabo reunión con la citada funcionaria, a efectos de corregir cualquier deficiencia en relación a una adecuada y efectiva atención hacia el personal afiliado y/o a su núcleo familiar, por lo que es nuestro compromiso mejorar cada aspectos como el aquí invocado, atendiendo las inquietudes y propuestas constructivas que conlleve a generar bienestar a todo el personal, basados en lo anterior, se instó tanto a la funcionaria como a todo nuestro personal, el generar cada día la mejor disposición y otorgar un buen servicio a todos nuestros afiliados sus familias e invitados, por lo que lamentamos profundamente las contingencias presentada y reiteramos nuestro compromiso y respeto que merece toda persona, esperamos poderlo entender en una próxima ocasión con la calidez y el servicio que siempre nos referencia.

De otro lado, es pertinente indicar que todas las comunicaciones en este sentido, serán recibidas en calidad de PQRS, a efectos de brindar una respuesta de fondo y dentro de la oportunidad en atención a los términos establecido de la ley 1755 de 2015.

Cordialmente,





Nelson R. González Hincapie

Técnico Jefe NELSON RODRIGO GONZALEZ HINCAPIE
Subdirector Casino Central De Suboficiales Fuerza Aérea

Anexo: Número de folios 1
AT. MARTINEZ / SMANT

Elaboró: AS13. GUZMAN / SADFI Revisó: TJ. GONZALEZ / SUCCS Aprobó: TJ. GONZALEZ / SUCCS

